FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Estrella y Estero Bellaco

TEL.: 449 000 - 497400

Asuncion - Paraguay

RUC : 80008740-2

ORDEN DE SERVICIO

Nº : 11

Ciudad / Localidad

Asunción , 01 de junio de 2020.

Programa:		
Actividad :	1	Central.
Unidad Responsable:	42	Apoyo Logistico a las Operaciones de la Armada.
Señor(es):	260	Direccion de Apoyo de Servicio
Dirección:	*TOYOTOSHI SA*	
	MCAL LOPEZ 2801 E/RECLUS Y G. DE CASTRO	R.U.C.: *80003128-8*
		C.C. CO-12005-20-187949

De acuerdo a su oferta presentada en el procedimiento de LCO Nº 07/2020. Adjudicada por Resolución Nº 07/20, conforme al Contrato Nº 36/2019. Sirvase proveer los bienes que se detallan a continuación.

CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	Cambio de filtro de combustible	-	328.609	328.609
1	Unidad	Cambio de filtro de aceite	-	149.604	149.604
1	Unidad	Cambio de filtro de aire	-	295.341	295.341
7	Unidad	Cambio aceite motor por litro	-	91.653	641.571
					1.415.125

Son Guaranies (letras): Un millòn, cuatrocientos quince mil, ciento veinticinco.

Plazo de entrega		**Lugar de entrega:**	DIAPSER - Dpto de Transporte
Forma de pago	Credito	**Imputación Presupuestaria:**	12-5-1-1-42-260-244-10-1-11

CONDICIONES ESPECIALES:

A- Los bienes solicitados serán proveidos conforme a las especificaciones y condiciones aprobadas en el presente procedimiento de contratación.

B- Los bienes solicitados seran proveidos en su totalidad y entregadas en el lugar y plazo establecido en la presenta orden.

C- Al proveer la totalidad de los bienes solicitados adjuntar a la presente, Copia de la Orden de Compra, su Factura y Nota de Remisión.

OSMAR RAMON ARECO QUIÑONEZ
Cap N DEM - Dtor Administrativo DIAPSER

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
Cap N DEM - Director DIAPSER

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
DIAPSER - Dpto de Transporte	Contrato Nº 35/2020	LCO Nº 07/2020

Recibi conforme.

Nombre: Pablo Areco Firma: Fecha: 02/06/2020

TOYOTOSHI S.A.
ADMINISTRACION
División Post Venta

ORIGINAL: Proveedor
DUPLICADO: Legajo de rendición de Cuenta
TRIPLICADO: Emisor

Escaneado con CamScanner